



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

6L/PE-0635. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4549

---

6L/PE-0636. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4549

---

6L/PE-0637. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la información que posee el Gobierno, sobre la tramitación, la gestión y la política de contratación de personal de SEIASA del Nordeste, S.A. David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular. 4550

---

6L/PE-0638. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué boletín informativo de temas de carácter general se va a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4550

---

6L/PE-0639. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos números de la revista Comunidad se van a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4551

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0761. Solicitud de información relativa al acceso a los informes, dosieres y cualquier otra documentación obrante en poder del Gobierno de La Rioja, referida a cualquier aspecto relacionado con las contrataciones de personal de SEIASA del Nordeste,

S.A. David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular. 4552

---

6L/SIDI-0762. Solicitud de información relativa a la relación de subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja en materia de formación a empresas a lo largo de los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, detallando lo siguiente: 1. Nombre y razón social de la empresa. 2. Subvención concedida o denegada en su caso. 3. Fecha de la misma. 4. Motivo de la solicitud. 5. Programa o Plan al que se acoge la ayuda o subvención. Esta solicitud de información se requiere de cada empresa y en cada uno de los programas de formación que el Gobierno tiene establecidos a través de la Consejería de Hacienda y de la ADER. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4552

---

6L/SIDI-0763. Solicitud de información relativa a la relación de subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja a empresas a lo largo de los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, detallando lo siguiente: 1. Nombre y razón social de la empresa. 2. Subvención concedida o denegada en su caso. 3. Fecha de la misma. 4. Motivo de la solicitud. 5. Programa o Plan al que se acoge la ayuda o subvención. Esta solicitud de información se requiere de cada empresa y en cada uno de los programas que el Gobierno tiene establecidos a través de la Consejería de Hacienda y de la ADER. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4553

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0635 -0608811-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto ha costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera?

Logroño, 26 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0636 -0608812-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto ha costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera?

Logroño, 26 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0637 -0608845-

**Autor:** David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular.

**5.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la información que posee el Gobierno, sobre la tramitación, la gestión y la política de contratación de personal de SEIASA del Nordeste, S.A.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. David Isasi García, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito al Gobierno de La Rioja.

Dado que el Gobierno de La Rioja tiene representación en el Consejo de Administración de SEIASA del Nordeste S.A., este Diputado pregunta:

¿Cuál es la información que posee el Gobierno, sobre la tramitación, la gestión y la política de contratación de personal de SEIASA del Nordeste S.A.?

Logroño, 28 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. David Isasi García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0638 -0608852-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué boletín informativo de temas de carácter general se va a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué boletín informativo de temas de carácter general se va a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005?

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0639 -0608853-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos números de la revista Comunidad se van a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos números de la revista Comunidad se van

a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005?

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0761 -0608844-

**Autor:** David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular.

**6.8. Solicitud de información relativa al acceso a los informes, dosieres y cualquier otra documentación obrante en poder del Gobierno de La Rioja, referida a cualquier aspecto relacionado con las contrataciones de personal de SEIASA del Nordeste, S.A.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. David Isasi García, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información por escrito al Gobierno de La Rioja.

Dado que el Gobierno de La Rioja tiene representación en el Consejo de Administración de SEIASA del Nordeste, S.A., este Diputado solicita:

Acceso a los informes, dosieres y cualquier otra documentación obrante en poder del Gobierno de La Rioja, referida a cualquier aspecto relacionado con las contrataciones de personal de SEIASA del Nordeste, S.A.

Logroño, 28 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. David Isasi García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0762 -0608854-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja**

**en materia de formación a empresas a lo largo de los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, detallando lo siguiente: 1. Nombre y razón social de la empresa. 2. Subvención concedida o denegada en su caso. 3. Fecha de la misma. 4. Motivo de la solicitud. 5. Programa o Plan al que se acoge la ayuda o subvención. Esta solicitud de información se requiere de cada empresa y en cada uno de los programas de formación que el Gobierno tiene establecidos a través de la Consejería de Hacienda y de la ADER.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja en materia de formación a empresas a lo largo de los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, detallando lo siguiente:

1. Nombre y razón social de la empresa.
2. Subvención concedida o denegada en su caso.
3. Fecha de la misma.
4. Motivo de la solicitud.
5. Programa o Plan al que se acoge la ayuda o subvención.

Esta solicitud de información se requiere de cada empresa y en cada uno de los programas de formación que el Gobierno tiene establecidos a través de la Consejería de Hacienda y de la ADER.

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0763 -0608855-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja a empresas a lo largo de los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, detallando lo siguiente: 1. Nombre y razón social de la empresa. 2. Subvención concedida o denegada en su caso. 3. Fecha de la misma. 4. Motivo de la solicitud. 5. Programa o Plan al que se acoge la ayuda o subvención. Esta solicitud de información se requiere de cada empresa y en cada uno de los**

**programas que el Gobierno tiene establecidos a través de la Consejería de Hacienda y de la ADER.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja a empresas a lo largo de los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, detallando lo siguiente:

1. Nombre y razón social de la empresa.
2. Subvención concedida o denegada en su caso.
3. Fecha de la misma.
4. Motivo de la solicitud.
5. Programa o Plan al que se acoge la ayuda o subvención.

Esta solicitud de información se requiere de cada empresa y en cada uno de los programas que el Gobierno tiene establecidos a través de la Consejería de Hacienda y de la ADER.

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.